

RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS PROVISIONALES DEL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA PARA EL ACCESO EXTRAORDINARIO A LAS BOLSAS DE TRABAJO CON PERFIL BILINGÜE DE LAS ESPECIALIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN EL IDIOMA FRANCÉS Y DE MÚSICA, EN EL IDIOMA INGLÉS DEL CUERPO DE MAESTROS.

Por Resolución de 15 de octubre de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realizó convocatoria para el acceso extraordinario a las bolsas de trabajo de las especialidades del Cuerpo de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional con perfil bilingüe.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la referida Resolución de 15 de octubre de 2015, y en uso de las competencias que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

HA RESUELTO

1. Publicar los listados provisionales del personal admitido y excluido, de la especialidad de Educación Primaria-Francés y Música-Inglés, que quedan recogidos en los siguientes Anexos:

Anexo I. Listado del personal admitido, ordenado alfabéticamente, con indicación de las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo que figura en el Anexo II.

Anexo II. Listado del personal admitido, ordenado por las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo que figura en el Anexo II.

Anexo III. Listado alfabético del personal excluido, con indicación de los motivos de exclusión.

2. Contra los mencionados listados, el personal participante podrá interponer en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, las alegaciones que estime oportunas, según el modelo que figura como Anexo IV.
3. La presente Resolución y sus Anexos se harán públicos en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación y, a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Consejería.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.
LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
Antonia Cascales Guil.



Código Seguro de verificación: X3u+8dxRe/wXmuluAXi9aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA ANTONIA CASCALES GUIL	FECHA	11/03/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	X3u+8dxRe/wXmuluAXi9aw==	PÁGINA 1/1



X3u+8dxRe/wXmuluAXi9aw==